

6.º Obtención de documentación e información: Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural. C/ El Silencio, 1. (41001-Sevilla).

7.º Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8.º Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14 (41004-Sevilla).

9.º Admisión de variantes: No se admiten variantes.

10.º Apertura de ofertas.

a) Lugar: Sala de reuniones del ICAS. C/ El Silencio, núm. 1-41001 Sevilla.

b) Fecha: El 2.º lunes siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: A partir de las 10,00 h.

Sevilla, 19 de octubre de 2006.- El Secretario General.

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca por el trámite de urgencia concurso público para la adjudicación del contrato del servicio de vigilancia y seguridad de determinados inmuebles en los que realiza su actividad, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad, sin admisión de variantes. (PD. 4645/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales.

c) Número de Expediente: AJ/43/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: Un año, tras la autorización de inicio, la cual deberá ser, en todo caso, anterior o simultánea a las 0:00 horas del 1 de enero de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 852.000,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. No se exige.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.com.

b) Domicilio: C/ José Luis Luque, 2.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

d) Teléfono: 955 037 300.

e) Telefax: 955 037 311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Reunir los requisitos de solvencia económica, financiera, técnica y profesional de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de seguridad privada.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas. Si el final del plazo coincidiera en sábado o en inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: Calle José Luis Luque, núm. 2.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 311 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle José Luis Luque, núm. 2.

c) Localidad: 41003 Sevilla.

d) Fecha: El segundo día hábil posterior al indicado en el punto 8 a). Si la fecha coincidiera en sábado o en inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 10:30 horas.

10. Otras informaciones. Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos del anuncio. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.- El Director-Gerente, Carlos J. Aracil Delgado.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de contrato de obras con suministro de materiales de 6 viviendas protegidas de régimen especial en venta en calle Ildefonso Romero, 27 y 29 (Casa Marchante) de Alcalá de los Gazules (Cádiz). (PD. 4666/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2006/3206. Contrato de obras con suministro de materiales de 6 viviendas protegidas de régimen especial en venta en calle Idefonso Romero , 27 y 29 (Casa Marchante) de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

e) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos cuarenta y siete mil noventa y tres euros con setenta y cinco céntimos (347.093,75 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 6.941,88 euros.

6. Obtención de documentación e información: En Gerencia Provincial de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Dr. Herrera Quevedo, 5-1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Cádiz, 11010.

c) Teléfono: 956 203 240. Fax: 956 203 242.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del vigésimo séptimo día natural, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de coincidir con sábado, domingo o festivo pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Cádiz.

Domicilio: C/ Dr. Herrera Quevedo, 5, 1.ª planta, 11010, Cádiz.

Teléfono: 956 203 240. Fax: 956 203 242.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica. Tendrá lugar en: Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 10,00 horas del duodécimo día natural, contados a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Alcalá de los Gazules, 24 de octubre de 2006.- El Gerente, Eugenio Rubio Aranoa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 19 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se hace público un extracto del contenido de la Resolución de concesión de subvenciones a Asociaciones de Consumidores para la realización de actividades en el marco de convenios con las Entidades Locales de Andalucía a amparo de la Orden que se cita.

Vistas las veinte solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para el años 2006, con sujeción a las bases reguladoras establecidas en la Orden de 22 de marzo de 2005 por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y en cumplimiento del artículo 11 de la misma,

R E S U E L V O

Primero. Hacer público que mediante Resolución de 17 de octubre se acuerda conceder a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y con las cuantías que se relacionan a continuación, subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.04.486.00.44H, con finalidad de financiar la realización en el marco de convenios con Entidades Locales de la provincia de Almería.

Asociación	Entidad Local	Importe aportado por la Entidad Local	Importe concedido
FACUA-Almería	Huércal de Almería	49,98 €	449,90 €
FACUA-Almería	Vicar	74,98 €	674,85 €
FACUA-Almería	El Ejido	74,98 €	674,85 €
FACUA-Almería	Adra	58,32 €	524,88 €
UCA-Almería	Vélez Rubio	0	374,92 €
UCA-Almería	Alicum	0	749,83 €
UCA-Almería	Checos	0	749,83 €
UCA-Almería	Illar	0	749,83 €
UCA-Almería	Ragol	0	749,83 €
UCA-Almería	Instinción	0	749,83 €
UCA-Almería	Paterna del Río	0	749,83 €
UCA-Almería	Benizalón	0	749,83 €
UCA-Almería	Uleila del Campo	0	749,83 €
UCA-Almería	Castro de Filabres	0	749,83 €
UCA-Almería	Sierro	0	749,83 €
UCA-Almería	Sufli	0	749,83 €
UCA-Almería	Rioja	0	749,83 €

Asociación	Entidad Local	Importe aportado por la Entidad Local	Importe concedido
UCA-Almería	Cóbdar	0	749,83 €
UCA-Almería	Lucainena de las Torres	0	749,83 €
UCA-Almería	Alcudia de Monteagud	0	749,83 €
UCA-Almería	Berja	0	749,83 €
UCA-Almería	Olula de Castro	0	749,83 €

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución de concesión estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación de Gobierno, sita en el Paseo de Almería, núm. 68, de conformidad con el artículo 11 de la Orden de convocatoria citada.

Tercero. La Resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de esa Resolución en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Órgano que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 19 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Ibertoros Víctor, S.L.
 CIF: B-91401901.
 Expediente: H-80/06-ET.
 Fecha: 29 de septiembre de 2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Materia: Espectáculo Taurino.
 Infracciones: Art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 20 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.